

San Miguel de Tucumán,

VISTO el EXP - FACE - ME - 1642 / 2023 por el cual la Facultad de Ciencias Económicas solicita se acepte la renuncia presentada por el Mg. Víctor Eduardo Juliano, a partir del 01 de septiembre de 2023, al cargo de Profesor Asociado con dedicación Exclusiva para la Disciplina ESTADÍSTICA con asignación a la Cátedra Estadística (Plan 2014) y para las Áreas Humanística y Matemática, con asignación a la Cátedra Estadística (Plan 2018), condicionada a los términos del Decreto Nº 9202/62, Ley 22.929 y su Decreto Nº 160/05, para iniciar los trámites jubilatorios; y

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia presentada por el **Mg. Víctor Eduardo Juliano**, a partir del 01 de septiembre de 2023, al cargo de Profesor Asociado con dedicación Exclusiva para la Disciplina **ESTADÍSTICA** con asignación a la Cátedra **Estadística** (Plan 2014) y para las Áreas **Humanística** y **Matemática**, con asignación a la Cátedra **Estadística** (Plan 2018) de la Facultad de Ciencias Económicas, condicionada a los términos del Decreto N° 9202/62, Ley 22.929 y su Decreto N°160/05, para iniciar los trámites jubilatorios.-

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen.-

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE SISTEMA SUDOCU POR

ING. SERGIO PAGANI – RECTOR UNT

DRA. NORMA CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADÉMICA UNT

Resolución Nº: RES - DGAC - 1977 / 2023

Hoja de firmas